EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

NUM. 177] MONTEVIDEO, MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1830. [PRECIO un Real.

☞ *Este periodico se publica diariament en la* IMPRENTA REPUBLICANA*: en ella, en l libreria de la señora de Yañez, se halla d venta. Se admiten suscripciones, y todo gé nero de avisos debiendo entregar estos hast las 1 de la tarde del dia anterior al de s publicacion.*

ALMANAQUE.

Miercoles—S. Fabian y S. Sebastian.

sol sale à las 5hs. 3m.
se pone à las 6hs. 57ms.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 12.

	Hs.	Ms.
El dia anterior....	92	10
Entraron........	2	
Salieron........	2	
Murieron.......		
Existen........	90	10

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	218	198
Murieron	121	113
Fueron estraidos....	20	11
Existen..........	77	74

CARCEL PUBLICA.

Dia 12.

	Hs.	Ms.
El dia anterior.....	79	2
Entraron	3	
Salieron	1	
Existen	81	2

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	22 à 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 à 21 ps. 4 rs
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	102 ps.
Pesos fuertes de rostro.	470 p % de pr
Id patrios	440 id. id.

EXTERIOR.

EUROPA.

RUSIA.

Hay un articnlo en la *Revista trimestra* de Londres sobre la Rusia que ofrece materia de grande interes relativamente á aquel pais. El articulo es una revista de los viages del doctor Granville, y de las obras del teniente coronel De Lacy Evans sobre aquellas regiones de los 53 millones de habitantes de que consta la poblacion Rusa, como cuarenta millones son compuestos de las clases baja y media, una gran porcion de los cuales son esclavos de la aristocracia.“ Esta clase priviligiada; que su vez, es esclava del Autocrata individualmente hablando, asciende â 225000 os ciudadanos son solamente 1,800,000 los negociantes 120,000; los eclesiastic 216,000; el ejército 1,000,000; oficiales subalternos y empleados 500,000.“ En San Petersburgo la mortalidad se cuota en 1 entre 33 ò el 3 p. %. La tisis destruyé en la proporcion de 2 entre 5. pero los resfriados catarros. y enfermedades del pecho apenas son conocidas. El doctor Granville no da una noticia muy lisongera de la armada Rusa; poco antes de su llegada tres navios de linea fueron botados al agua, el Emperador Alejandro de 120,, piezas, el gran Duque Miguel de 74 y la Emperatriz Alejandra de 84 todos los cuales fueron construidos en el centro de la Capital y segun los principios de sir Robert Seppings, que se dice han sido adoptados por todas las naciones maritimas de Europa. El cedro de que se construyen los buques en San Petersburgo, se trae en su mayor parte de Casair es de mala calidad y generalmente se usa enteramente verde; la consecuencia es que la duracion ordinaria de un buque Ruso no pasa de 5 ò 6 años. *A*penas sobrevivitia un buque Ruso á uno de nuestros cruzeros en el Mediterraneo ô en el Pacifico.

El doctor Granville estima el ejercito efectivo de Rusia en medio millon de hombres. La maquina con que se maneja este ejercito esta en el Palacio del *Estado Mayor*. Una gran division de el comprende los Hydrografes, Topografos, Geografos los cuales forman, examinan y corrijen el mapa general del Imperio y los mapas de los respectivos gobiernos, Soldados razos son empleados para los mapas manuscriptos, planes de ciudades y fortificaciones; y otros los graban en cobre. En otra parte de aquel edificio, se ve un gran número de oficiales y soldados sentados en torno de unas grandes mesas cubiertas con carpetas de paño verde, ocupados en hacer calculos, formar tablas, y llevar los registros. Tres espaciosas salas estan ocupadas por el departamento litografico. Otras salas contienen los intrumentos y los talleres de su fabricacion. Los obreros son todos soldados subalternos del ejèrcito, naturales de Rusia, que han aprendido sus respectivos oficios y se han hecho expertos artesanos. De diez à veinte prensas estan constantemente trabajando en otras cuadras, y tienen un laboratorio de fundicion de tipos Hay otra division de cuadras de cancilleria cuyo oficio es transar asuntos puramente militares, y un gran salon octagono en que esta la libreria militar. Hay en ella un juego de guerra mas instrutivo que el ajedres para familiarizar desde temprano al joven oficial con la practica y tecnolojia de su profesion. Hay tambien un vasto salon de 250 pies de largo y 100 de ancho que contiene los archivos de todo el ejercito Ruso y un hospital adicto al establecimiento que puede contener como mil personas que constantemente viven en su interior a mas de 130 mugeres y de 40 á 50 niños.

Del caracter dél Emperador Nicolas habla asi el autor de la revista. “Por una provocacion de la Turquia, fuese grande ò ligera le ha declarado la guerra, pero con una generosidad que le ha valido un grande aplauso, ofreciò renunciar espontaneamente al derecho de beligerante en el Mediterraneo y adherir alli estrictamente à las condiciones del tratado de Londres, cuyo único objeto era librar à los griegos del yugo turco, en cuya suerte pretendia estár muy interesado. Sin embargo, no bien viò el que los turcos no se batian tan facilmente como se habia imaginado, que Varna, Shumla y Silistria retardaban sus progresos, hácia la capital, cuando envia una òrden directamente desde Odesa al conde Heyden que obraba de concierto con los otros almirantes aliados, para bloquear los Dardanelos, sin comunicarlo como era debido de antemano á la Inglaterra y â la Francia. Por consiguente de ser parte en el dicho tratado. Habiendo asi faltado à la fé de sus aliados y abandonado á los griegos en cuanto de èl pendia, á la merced de los Turcos, ¿què garantia tenemos nosotros de que observarà mas religiosamente su solemne protesta contra toda intencion de engrandecimiento territorial?

AMERICA.

ESTADOS UNIDOS.

Por el último tratado entre los Indios y el Gobierno de aquellos Estados, han adquirido estos un acrecentamiento de territorio de mas de seis millones de acres de tierra

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO ENERO 20 DE 1830.

Unos *SS Cazadores* corresponsales de la Gaceta, contra su propension a la matanza, han alzado la voz en el núm. 76 en defensa de los perros perdigueros y de agua, de los cuzcos y los dogos, acusando al *Universal* de haber opinado por su destruccíon. Se han equivocado los cazadores al tiempo de leer el articulo de este diario a que se refieren; qor que en el solo habla el Editor de los perros inutiles, ci marrones y vagabundos y exceptua a los perdigueros, a los de agua y a

todos los de calidad ò lujo, en cuya clasificacion entran los dogos y faldeross. Pueden los Señores cazadores satisfacerse de esta verdad repasando la lectura del núm. 174 del Universal, y rectificar el concepto que no es seguramente el que se habia formado.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal

Habiendose ocupado V. en los nùmeros anteriores de su estimable diario del estado deplorable del departamento de Cerro Largo, sin duda con el loable fin de excitar el celo de la autoridad, me tomo la confianza e remitirle el adjunto detall de los sucesos de aquel orden ocurridos en el año anterior, suplicandoles dè lugar en sus columnas por lo que puedan contribuir al indicado objeto.

El ocho de Febrero del presente año siete ladrones brasilleros hirieron à dos soldados dragones que acompañaban al capitan D. Bonifacio Figueredo y el teniente Vidal quedando este en poder de ellos; el que salvò la vida y fue puesto en libertad por la generosidad de uno que conociò. Este acontecimiento ocurrio yendo de regreso estos oficiales de la hacienda del Palmar de D. José Ramirez para el Cerro Largo en la picada que se halla frente á dicha estancia en el rio Tacuari. Seguidamente robaron y asesinaron al vecino Joaquin Cabero, y de regreso robaron al vecino Higinio Montiel, á cuyo tiempo aparecio el teniente Berrueta con cuatro soldados ignorando lo que pasaba: mas aquellos habiendolos sentido se emboscaron en la misma casa, y los recibieron con una descarga de la que resulto muerto Berrueta; sin embargo, sus soldados lograron poner estos malvados en fuga no pudiendo ofenderlos por la obscuridad de la noche que les favorecio su escape.

En el mes de Marzo un grupo como de treinta hombres tambien brasileros comandados por el alferez Machado abanzaron las casas de los vecinos D. Andres Arias, capitan Barreto, Francisco Medina y Antonio Gomez, asesinando á los hijos de los vecinos Francisco Medina y Andres Arias, los que fueron hechos pedazos à cuchilladas à la vista de sus padres. Igualmente asesinaron al vecino Anselmo Mendez en la casa del capitan Barreto: à todos cuatro vecinos les llevaron cuanto tenian y todas sus caballadas.

En el mes de Mayo igual número de ladrones se dirijieron à la casa del vecino Ramon Bachare y le robaron llevandole dos esclavos; haciendo lo mismo de regreso con el vecino José Maria Ramos á quien dejaron por muerto.

En el mes de Julio hallandosè los rios crecidos por las muchas lluvias, se dirijieron en tres canoas un numero como veinte á treinta hombres por la costa de la laguna Mini desembarcaron en la margen de Sebollati, departamento de Maldonado, y robaron algunos vecinos que se hallan à la margen de dicho rio, en donde hicieron algunas muertes en cuyas estancias lograron hacerse de cavallos y arrear gran porcion; y de regreso rezalaron á las estancias de D. Josè Ramirez y robaron tres de ellas llevando igualmente todas sus cavalladas, y con el auxilio de las canoas pudieron pasar las barras, de Sebollati, Olimar, Tacuari, y Yaguaron.

Agosto 29 Siete malvados tubieron la osadia de internarse hasta las puntas del Parao, y en su transito robaron al vecino Lorenzo Amarilla, donde sorprendieron al capitan Rodriguez llevandole el poncho sombrero y espuelas,igual suerte tubieron los vecino Felisberto Magallanes, Petrona Mena, y Juan Guyni. En esta entrada mataron cinco vecinos, algunos indefensos, y otros por oposicion que les hicieron.

En el mes de Diciembre un grupo de seis ladrones avanzaron al vecino Albornos à distancia de cuatro leguas del Cerro Largo robandole cuanto tenia conduciendole á pie y â todos los que se hallaban en su compaña en su retirada hasta las inmediaciones de la cañada de los burros cinco lèguas distante de dicha poblacion donde los pusieron en libertad.

SAN CARLOS.

El cuatro del presente hà sido un dia de placer para esta villa, por la apertura en ella de la *Escuela Lancasteriana*. Los niños matriculados que fueron en número de 57 concurrieron con el mayor aseo à las nueve de la mañana, y desde esta hora hasta la de las 10 se reunieron los vecinos mas distinguidos del pueblo, para quienes estaban preparadas sillas en los costados del local.

Colocados todos en esta forma, el Sr. Juez de Paz, D. Santiago Pirez, como presidente de la Junta Inspectora, ocupó el centro de la mesa que se hallaba en la atestera del salon; y entre el placer y el silencio que reynaba, el señor Cura Vicario D. Tomas Ladron de Guevara y Guzman individuo de la misma Junta con la emocion y energia propia de su alma sensible y delicada pronuncio el siguiente discurso.

Señores:—

La importancia del establecimiento, á cuya apertura habeis hoy concurrido, esta indicada en vuestra alegria, y padres, ò amigos de los jovenes para qnienes se destina, manifestais bien en vuestro semblante los sentimientos de que estais poseidos. Por lo que à mi toca, puedo asegu raros ser este uno de los dias mas alegres de mi vida; y las lagrimas de placer que veis agolparse à mis ojos son el mejor testimonio que puedo ofreceros de ella.

Espiritus superficiales han creido que la religion es incompatible con el saber; y si asi fuese, debiera yo pensar como los tiranos. Pero no: la decadencia de ella, como la de los gobiernos, està, no en la ilustracion sino en la ignorancia; y el medio mas seguro de fomentar aquella, es destruir esta. Las escuelas, pues, de primeras letras, son la piedra angular de la sabiduria, y sobre ellas por lo tanto debe levantarse nuestra fè, y tambien nuestro patriotismo. ¡Que estraño ya, que vosotros y yo nos congratulemos en este dia!

Bàcon dijo que la filosofia conducia a la religion; y la historia de todos los pueblos nos muestran enlazadas con el saber, la prosperidad y la gloria de ellos. Donde se descubrio el movimiento reglado de los astros se levantaron las piramides indicio del mayor poder: la patria de ponpello es la de Ciceron; y alli nacieron Milciades Tracibulo y Pausanias, donde recibieron el ser Licurgo, Socrates y Platon. No es facil, no, decidir si las riquezas y la gloria producen la ilustracion; ò si la ilustracion engendra la gloria y las riquezas; pero si se sabe hasta la evidencia, que son inseparables, como la hermosura y el amor. Francia en los dias de Napoleon produjo guerreros y escritores; y la riqueza de la Gran Bretaña está en proporcion de sus luces, y de su industria. Imitemos Señores su aplicacion y estemos ciertos de que escederemos en riqueza y poder aun a esta nacion ingeniosa, cuanto escede el Plata al Tamesis en sus anchurosas corrientes. Nuestro genio, y nuestra posicion nos llaman á la gloria ¿ que resta sino remover la ignorancia que se nos interpone? Hagamoslo, y el mundo vera en breve a los hijos de Colon en lo mas elevado del espacioso templo de la Fama.

Podra suceder que el amor indiscreto de algunos padres. y el interes mal calculado de otros, se opongan à la ilustracion de sus hijos, y no los manden à las escuelas por tenerlos siempre cerca de sì, ò no privarse de las cortas ventajas de su trabajo; pero la execracion pública deberá seguirles por do quiera como á enemigos de sus propios hijos, de su pais, y de la religion; y la pobreza, y la obscuridad, seran ademas la justa pena de su necedad, y de su codicia. El labrador que se desprende de sus granos al tiempo de la siembra, los vuelbe à sus troges centiplicados en el de la cosecha; y el negociante sagaz tanto mas aumenta su capital, cuanto se desprende de él, y le gira. ¡Por que no han de esperar iguales resultados los padres que se desprenden de sus hijos para educarlos!

Tan seguras son Señores las ventajas de la educacion. Vosotros que las conoceis, dignaos influir con vuestros amigos y parientes avecindados en los partidos de nuestra campaña, para que se apresuren à participar del beneficio que acaba de proporcionarnos el gobierno, mandando sus hijos y pupilos á la escuela Lancasteriana establecida por él en esta villa. Hacedles ver la obligacion que à ella tienen como padres y como ciudadanos, y cuanto la ignorancia perjudica asi, al pais, y à la religion. Decidles que el hombre sin instruccion es el juguete de

sus conciudadanos : que ni pu de adquirir, ni conservar lo que otros le adquirieron : tener honor, ni figurar en la repù lica ; y en una palabra, que vacilante siempre entre el bien y el mal, entre el error y verdad, no se decide; de ordinario, sino por lo que le perjudica llegando à ser con este motivo pobre obscuro, supersticioso, abatido, inmoral, estupido, irreligioso, esclavo, degradado, y desgraciado en fin. Decidle todo esto, è impugnando sus preocupaciones, y decidiendoles à la instruccion de sus hijos, adquirireis nuevos titulos à la gratitud pública, y San Carlos.... esta vuestra patria conocida ya por su afabilidad, dulzura, hospitalidad, sensatez, finura y buenos modales lo será mas y mas por la sabiduria, y lustre de sus hijos"

Concluido que fu este discurso, la orquesta que estaba desde el principio preparada, entonò el himno de la patria, y un largo y sonoro repique de campanas anunciò à las madres que sus hijos iban a và ser hombres. Ellas y sus esposos mostraron su placer y no hubo quien no se regocijase con tanto mas motivo cuanto el preceptor nombrado por el gobierno que lo es el Sr. D. Josè Alsina es uno de los vecinos mas honrados de la feligresia enlazado con familias respetables, padre de 8 hijos, y conocido de todos por su religiosidad. dulzura de caràcter, y aplicacion al trabajo.

SS. EE. del Universal.

Una equivocacion involuntaria, ó algun rumor vago diò mèrito para que se me mandase en arresto hasta que se esclareciese, si yo habia tenido alguna parte en la asonada del 14 del proximo pasado. Diez yseis dias de arresto fuè para mi un sacrificio grato desde que con el ponia en un crisol mi conducta siempre decidida por el orden y tranquilidad del pais que habito. Todo rumor, prevencion ó equivocacion se desvanecieron con sobrada lentitud, y al fin he visto en la orden d l dia 14 del pres nte el justificativo de mi comportacion y la ninguna ingerencia que en aquel descabellado tumulto se me suponia.

La orden del indicado dia es como sigue:—" El fiscal de la causa que se sigue sobre el acontecimiento de la noche del 14 de Diciembre proximo pasado hace saber que el capitan D. Joaquin Tavares ha contestado à la cita ue lo llamaba al sumario y justificado plenamente su inocencia demostrando que las deposiciones dadas en sn contra, eran hijas de bagas congenturas, y por el merito de ellas y à peticion de dicho fiscal se hace saber en la orden general para su satisfacion y para desvanecer toda idea que pueda lastimar la conducta y servicios de dicho capitan."

Esta orden condice con el oficio que en igual fecha se me girò y creo que para la satisfaccion del pùblico es bastante para que nadie estè ni en la remota persuacion de que yo pu le complicarme con maquinaciones de aquella naturaleza.

Agradecere Sr. Editor quiera V. dar lugar en su ilustrado periodico à esta breve manifestacion que hace un fiel defensor de la Patria y de sus leyes.

Saluda a V. con el mayor aprecio su servidor.

Joaquin Tavares.

Sr. E. del Universal

Acabo de leer en el número 76 de la *Gaceta Mercantil* un remitido subscripto por un oriental imparcial, el cual se queja de que se les ha privado a los militares de los cuerpos de linea, tener voto en las elecciones de representantes y demas empleos electivos por la comunidad del Pueblo Oriental.

A la verdad, que es muy dificil poder conocer cual es el objeto que se propone su autor, al dar à la luz publica un comunicado, que desde el principio hasta el fin carece de exactitud y verdad ; pero pasando al caso ; respondà si puede el Sr. imparcial a estas breves preguntas.

Primera. ¿ Quien ha prohibido á los militares, tener voto en las elecciones de los representantes del pueblo ; y en la que no es necesaria la calidad de vecino del departamento?

Segunda. ¿ A que autoridad han hecho los ciudadanos militares esa reclamacion, que dice el oriental imparcial, les fuè negada?

Espero que apesar de su protesta de no contestar a las objeciones que puedan hacerle por la prensa, el Sr. Oriental imparcial responderà à las anteriores preguntas, para poder formar juicio de lo que ha querido decir en su largo discurso, sopena de que no haciendolo, no puede menos de clasificarse su comunicado proced do de un sueño, ó de un deseo deprabado de alucinar los incautos ; por que nada de cuanto dice creo que ha sucedido.

Es de V. Sr. Editor.

Un Oriental amigo del credito de las autoridades y militares de su pais.


MARITIMA


SALIDAS.

Balandra nacional *Indio Libre* para el Rosario con carga general.

Balandra nacional *Regina* para Sandù y la Colonia con id.

Bergantin bremes *Arien* procedente de Setuval con destino al Rio de la Plata con 150 toneladas de Sal.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Bergantin Sardo *Sultan*, para Gibraltar con
5870 cueros vacunos
25 arrobas de lana
3 medias pipas de vino

Bergantin goleta *Armonia*, de Patagones
400 fanegas de sal.
550 cueros vacunos
110 id. secos
50 lonjas de tocino con sus jamones
1 cajon gorros colorados
25 pañuelos de lanilla
3 piezas tafetan
1 id de zaraza
2 id. de bayeta
1 cajon con 4 docenas guantes
29 docenas gorros de dormir
94 tiras musolinas.
15 cajones vino de champagne
21 barricas de cerbeza
3 tavuretes para piano

Cuter frances *General Foy*, de San Malò.
23 pipas aguardiente
38 rollos de tabaco
30 sacos de diferentes cosas
100 arrobas de cafè
50 quintales de yeso.

Balandra *Dolores* de Sta Fe
58 cueros vacunos
200 camas
160 dichas de media carreta
1 petaca con tabaco correntino
3000 zandias

AVISOS NUEVOS.

Se Vende o se Fleta,



El bergantin americano *Falcon*, de porte de 236 toneladas forrado y clavado en cobre, construido de los mejores materiales, y bien provisto para cualquiera viage; si no se vende, se fleta para cualquiera destino. Ocurrase á su consignatario D. DIEGO NOBLE.

D. 29 tf

Para el Rio de Janeiro.



El bergantin goleta *Nuevo Sto Domingo*, saldrá el dia 20 del corriente, quien quiera cargar en él, vease con su propietario D. Manuel Gonzalez da Costa en la casa numero 189 calle de S. Carlos. E. 13 3p.

Para el Rio Janeiro.



Saldrá en todo el presente mes el bergantin brasilero *Orestes* admite una tercera parte de carga y pasageros. Se despacha en la calle de San Miguel No. 81. E 16 3p

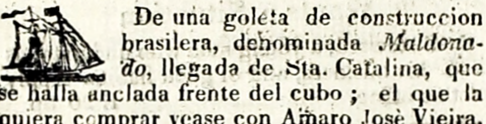
Para Parnanguá.



Saldrá en todo el presente mes el bergantin brasilero *Antenor* admite carga y pasageros se despacha en la calle de S. Miguel Núm. 81.

E 16 3p

VENTA.



De una goleta de construccion brasilera, denominada *Maldonado*, llegada de Sta. Catalina, que se halla anclada frente del cubo; el que la quiera comprar vease con Amaro José Vieira, calle de San Joaquin No. 44. E 16 3p

Para Buenos Aires.

La Goleta Argentina VIRGEN del CARMEN, saldrá precisamente el miercoles 20 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario BENJAMIN LUC, calle de San Pedro No. 149.

PARA BUENOS AYRES.

La goleta paquete nacional *Primera* saldrá el miercoles 20 á las 5 de la tarde, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su capitan en el muelle ó en el almacen naval de D. Manuel Gradin, y con su consignatario en la calle de S. Benito Num. 54

CASA DE MARTILLO.

D. Juan G. Garcia participa al comercio el haber trasladado la suya á la calle de Sn. Carlos núm. 76 donde ofrece sus servicios con las comodidades aparentes para todas clases de depositos.

SE VENDE.

UN negro de edad de 16 años á un precio equitativo el que lo quiera comprar ocurra á la calle de Sn. Carlos num. 183.

Aviso.

EN la calle de S. José Núm. 16 se vende una casa toda de cal y ladrillo tiene 14 piesas, patio, traspatio, y corral aljive y tres parrales frutales el que la quiera severa con el dueño que vive en ella y se dá en comodidad.

E 15 3 p.

AVISO.

Desea acomodarse un individuo ya en alguna estancia, ya en algun establecimiento rural, ó bien en alguna panaderia; tiene inteligencia sobrada para el manejo de esos trabajos, y quin abone su conducta en esta imprenta daran razon.

Gran Baratillo.

POR razon de proximo viage, se venden en la tienda calle del porton Núm. 13 á precios del costo, levitas fraques y pantalones de paño, levitas de verano, listados muselinas, cambrayadas, cutrazetes, gasillas, flores, peinetas, listonerias y muchos otros efectos. Se avisa á los tenderos que por mayor se tratará con mui buenas condiciones los genero y armazon lo mismo que un sofa mesas espejos de sala, y cuadros.

En la misma tienda se halla de venta contradanzas nuevas para el piano.

Cigarros de la Habana.

DE superior calidad se venden en el almacen Naval de Smiht y Long frente al muelle.

E 2

AVISO.

Se ha publicado un cuadernito titulado "Discurso sobre la dentadura, por D. Alberto Gallatin M' Queston, cirujano en- "tista operativo." Se vende en la libreria de la señora de Yañez, su precio dos reales.

E. 9 6p.

Aviso al Comercio.

SE venden bolsas como para 100 ps. de cobre: en la calle de San Vicente Núm. 4 darán razon del vendedor. E. 13 3p

ALBERTO G. MAC QUESTON.

Cirujano dentista.

Ha mudado su domicilio á la calle de S. Vicente Núm. 30 casa de D. Fernando Cordero. E 15

AVISO AL PUBLICO.

LA escribania de gobierno se ha transferido del local que ocupaba, á la casa numero 30 en la calle de S. Diego, donde tendrá su despacho abierto desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta ponerse el sol

Montevideo Enero 12 de 1830.

Casas.

AVISO.

EN la calle de Sn. Miguel núm. 116 hay de venta tres esclavos el uno varon y las dos mugeres, todos los tres de buen servicio y ninguno de ellos con vicios conocidos. E. 12 4p.

AVISO.

SE necesita un criado ó criada para conchavar que entienda de cocinar, en esta imprenta darán razon E. 18 6p.

Aviso al público.

EN la tarde del Jueves 21 del corriente al ponerse el Sol, á las puertas de la casa que fue de Ayuntamiento se ha de celebrar, en una sola Almoneda, el remate de dos negras tasada cada una en trecientos pesos y varias ropas, todo de la propiedad de la intestada Morena libre Mariana Aguiar. Lo aviso al publico consiguiente á haberlo ordenado el Sr. Juez mayor de bienes de difuntos por su auto de 14 del presente Montevideo 18 de Enero de 1830.

L. C.

VENTA.

DE una casa-Combentillo, sita en la calle de San Pedro, Núm. 261, 263, y 265. con 12 y media varas de Frente al Norte y 50 de fondo contiene dos viviendas con puertas y rejas á la calle con sala, aposento y cocina: La puerta de saguan por medio de ambas piezas 12 cuartos de arquiler dentro con 6 cocinas todo bien edificado de cal y ladrillo; con un patio ensolado de punta á punta hasta la calle; gana en el dia desahogadamente 50 pesos de alquiler mensualmente: y á muy poco gasto que se quiera emprender en el pequeño arreglo de las piezas interiores, puede ganar arriba de 60 sin que se diga tiranizar á los inquilinos.

Se vende á un precio muy equitativo, la persona que se interese vease con D. Manuel Gradin frente al Muelle. E. 14 3p.

Se vende.

UNA negra de 15 años de edad muy sana y robusta sin enfermedad ninguna, i vicios conocidos, sabe lavar, y tiene principios de planchar: el que la quiera comprar vease en, casa de D. Miguel Furriol que alli está la negra y su dueño. E. 19 3p.

Se vende.

EN la Calle de San Pedro Núm. 199 dos hermosos y exelentes relojes, un hermoso escritorio con cajones &.c sobre de marmol, algunos cuadros muy preciosos de diferentes sujetos.—Algunas sillas de brazos de terciopelo.—Un hermoso y escelente fusil de caza con piedras.

E. 19. 1m.

Aviso al publico.

Por decreto de la Superioridad se ha mandado sacar annevo remate los impuestos del derecho de entradas de carretas de medio real por cada una; y del mercado, de ocho reales al mes por los Puestos de los rebendedores: el de un real por semana por los Puestos de la plaza: y el de cuatro reales por la medida de Carbon, cuyo remate por el termino de un año se verificará el Viernes 22 del corriente á las 12 del dia en la Colecturia general en la que presentaran los Postres sus propuestas cerradas que se abriran á la hora señalada.

Montevideo Enero 16 de 1830.

Bartolome Domingo Bianqui.

Escribano de Aduana y registros.

SE VENDE.

UN negro como de edad de 24 años es buen cocinero y de todo servicio por que él quiere; en la calle de S. Pedro Num. 217 daran razon. E. 13

AVISO.

SE desea conchavar una criada ó bien sea esclava ó libre como para cuidar dos niños de familia tan solamente con este objeto; sin tener que cocinar ni labar, ganando el mismo conchavo como si hiciera todo lo correspondiente de una casa, la que se interese y quiera servir ocurra á la calle de pescadores en la barberia casa núm. 19 que alli daran razon. E. 12

AVISO.

DE órden del Sr. juez del crimen hago saber, que desde hoy inclusibe dara audiencia en su Juzgado desde las 8 hasta las 12 del dia, en los meses de Enero, Febrero, y Marzo.—*Montevideo 8 de Enero de 1830.*

Pelaez.

REGISTRO OFICIAL.

EL numero dos tomo 6 se ha publicado por el ministerio de gobierno, y se encuentra en la libreria de la señora de Yañez. E. 13

AVISO

SE vende una casa en la calle de San Gabriel media cuadra de la Plaza para el fuerte Núm. 104 y 105 con comodidades suficientes para familia y negocio; en esta imprentainformaran de su ultimo precio al que guste tomarla. E. 14 1m.

SE NECESITA.

UNa buena ama de leche para criar un niño en el arroyo seco casa de doña Josefa Duran de Goddefroy en su casa calle del porton viejo núm. 121 se encontrará de las 8 á las 10 de la mañana con quien ajustarse. E. 18 3p

IMPRENTA REPUBLICANA.
Calle de San Fernando numero 62.